



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 271/86

VISTO:

La resolución N° 114-87 del H. Consejo Superior, recaída a  
Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Srta. Raquel Escudero, la donación de dos (2) ejemplares del libro "Campo Abierto";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad,

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en cuatro australes (₳ 4,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) ESCUDERO, Raquel. CAMPO ABIERTO. Ediciones Duende. Impreso en Salta, República Argentina. Año 1986. Cada uno a ₳ 2,00... ₳ 4,00

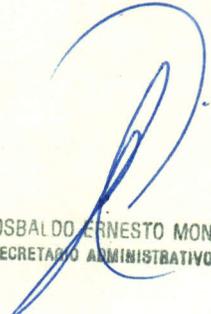
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 115 - 87